



Herrera pedirá a Rajoy que retire el copago sanitario a los enfermos crónicos

Durante la inauguración del curso académico, el presidente alaba la gestión de las universidades



MARÍA ORIVE

BURGOS. El presidente de la Junta, Juan Vicente Herrera, anunció ayer que pedirá al Gobierno de la nación que no se aplique el copago sanitario para los enfermos crónicos. «Lo vamos a hacer por coherencia, por preservar el ámbito de la farmacia hospitalaria especialmente en casos graves, en los cuales no puede hablarse de nuevas pautas de conducta en la utilización de medicamentos porque son medicamentos que necesariamente tienen que utilizar esos enfermos».

Herrera recordó que su Ejecutivo apoyó el año pasado algunas medidas en materia sanitaria que, aunque fueron «duras, impopulares e imprescindibles», a su juicio resultaron ser «coherentes y tenían una lógica», y de hecho «han dado buenos resultados». En el caso de Castilla y León el copago por niveles de renta habrá permitido el ahorro de 110 millones de euros de los fondos públicos. Sin embargo, el anuncio publicado en el BOE el pasado jueves no entra dentro de lo que apoya la Junta para reducir gastos, y menos después de que, según Herrera, «las primeras estimaciones que me ha dicho la Consejería de Sanidad es que eso tendría una escasisima repercusión desde el punto de vista del ahorro de los recursos públicos pero añadiría una enorme complejidad también humana en la gestión y cobro de esa aportación».

Por todo ello, y porque según Herrera «son criterios de justicia», se lo trasladará al Gobierno de Mariano Rajoy «de forma oficial» en una próxima reunión que celebre el Ministerio con los consejeros de Sanidad, «para que esa medida no llegue a aplicarse y que el Ejecutivo considere la resolución adoptada».

La letra pequeña

El presidente de la Junta reconoció que no había leído la letra pequeña de lo que se publicó en el BOE, que establece que el Ministerio de Sanidad impondrá, a partir del 1 de octubre, un copago del 10% del precio en una amplia lista de medicamentos de dispensación ambulatoria en los hospitales para dolencias graves o crónicas. El Ejecutivo nacional publicó una lista de 157 presentaciones farmacológicas correspondientes a unos 50 medicamentos que «cumplen con las condiciones para ser considerados de aportación reducida, al tratarse de medicamentos de elección en el tratamiento de enfermedades graves o crónicas, y estando limitada su dispensación,



Juan Vicente Herrera, con el rector de la Universidad de Burgos en la inauguración del curso universitario. :: S. OTERO-EFE

La situación financiera de las universidades de la región es mejor que la media nacional, según el presidente

en el ámbito del SNS, a los pacientes no hospitalizados en los servicios de farmacia de los hospitales».

Por último, el presidente reconoció que la publicación de la medida en el BOE había «sorpresa» a la Junta «porque no estaba anunciado en el Consejo Interterritorial», y después sentenció asegurando que «estos enfermos precisan necesariamente» estos medicamentos.

El presidente de la Junta hizo es-

tas declaraciones antes de inaugurar oficialmente el nuevo curso universitario, en cuyo acto vinculó la puesta en marcha del nuevo modelo de financiación universitario a la recuperación de los ingresos públicos. «Se trata de garantizar de este modo a nuestras instituciones académicas sus niveles de financiación en este periodo que podríamos llamar de transición, caracterizado por una recuperación incipiente, que

aún no va a traducirse en mayores recursos disponibles», explicó el jefe del Ejecutivo autonómico, que reconoció que los efectos de la mejora económica «tardarán» en llegar.

Ante los rectores de todas las universidades de Castilla y León, Herrera insistió en que «necesitamos mantener ese esfuerzo de control y racionalidad para dar el mejor uso posible a los recursos que la sociedad pone a nuestra dis-

El PSOE dice que la Junta tendrá «oportunidad» de votar en contra de la decisión del Gobierno

Julio Villarrubia anuncia una proposición no de ley en las Cortes contra el cobro de medicamentos

EL NORTE

VALLADOLID. El secretario general del PSOE de Castilla y León, Julio Villarrubia, anunció ayer que el Grupo Parlamentario Socialista presentará una Proposición No de Ley (PNL) en las Cortes contra el

copago que se aplicará a algunos medicamentos dispensados en las farmacias de los hospitales a pacientes crónicos no ingresados, según la decisión adoptada por el Gobierno central.

En referencia a las declaraciones efectuadas ayer por la mañana por el presidente de la Junta, Juan Vicente Herrera, en las que dijo que pedirá al Ejecutivo que no incluya los fármacos para crónicos, Villarrubia explicó que la Junta «tendrá la oportunidad» de votar en contra en la PNL. «Me parece bien lo que ha dicho Herrera, y que le diga al Gobierno que es una nueva incidencia intolerable», comentó el líder socialista.

En este sentido, señaló que «aplaudiré» al PP si apoya esta propuesta liderada por el PSOE, «para que no sólo se quede en declaraciones», una cuestión, añadió, que «serviría para que la gente crea más en la política y los políticos». Incluso, se ofreció a presentar la PNL de forma conjunta con los 'populares'.

Villarrubia realizó estas declaraciones al término del pleno de la comisión ejecutiva del PSCyL-PSOE, que se celebró por la tarde en Valladolid, y de la que informa Ical. En el debate, también se abordó la reforma local del Gobierno, los cambios que prevé el ministro de Justicia o los recortes en los servicios sociales.



➤ posición», y acto seguido reconoció como un acto «de justicia» la labor que vienen realizando los equipos de gobierno. «Como fruto de esa labor, la situación financiera de las universidades de Castilla y León, no sin dificultades y necesidades, es notablemente mejor que la media de las españolas». Y, en este sentido, avanzó que es «algo a lo que la Junta seguirá contribuyendo, a través de una importante aportación presupuestaria, que alcanza los 350 millones de euros en este ejercicio, y también por medio del abono puntual de dicha financiación en los plazos acordados para ello».

El presidente reconoció, en la inauguración del curso académico en la Universidad de Burgos, que «algunas medidas tomadas el pasado curso han tenido ya sus efectos y nos permiten no adoptarlas en la misma dirección este año», y se refirió a «una decisión de riesgo», que fue «la revisión al alza de las tasas universitarias». Aún así, el presidente recordó que «en la voluntad del Gobierno está el preservar el principio de igualdad de oportunidades».

Además, Herrera apostó por el «realismo» ante un cierto cambio de ciclo económico, una situación que calificó de «compleja e incierta». Sin embargo, estimó que es «un momento en el que se concita la esperanza para poder respirar».

Hospital Militar

Por otro lado, el presidente de la Junta aprovechó su visita de ayer a Burgos para firmar con el rector de la UBU un protocolo de colaboración para la cesión de 40.000 metros cuadrados del antiguo Hospital Militar de la capital burgalesa. «Es una nueva actuación en la colaboración con la Universidad de Burgos cargada de lógica y enfocada a la racionalización de los espacios públicos», anotó Herrera.

La cesión de los espacios, valorados en cerca de 11 millones de euros, se ha realizado de forma gratuita por un periodo de 20 años y la UBU los destinará a usos ordinarios, como a la creación de una residencia universitaria, el traslado de aulas, las instalaciones del Centro de Investigaciones Tecnológicas Industriales y el Centro de Enseñanza Virtual (Ubucev). Con el traspaso, la institución académica pasa a afrontar todos los costes de mantenimiento de los inmuebles, superficies e instalaciones objeto de este protocolo, que se concretarán en el expediente patrimonial que tramitará a tal efecto la Consejería de Hacienda.